

Capitulo	Descripcion
01	ANIMALES VIVOS
02	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES
03	PESCADOS Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.
04	LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS; HUEVOS DE AVE; MIEL NATURAL; PRODUCTOS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.
05	LOS DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.
06	PLANTAS VIVAS Y PRODUCTOS DE LA FLORICULTURA
07	LEGUMBRES Y HORTALIZAS, PLANTAS, RAICES Y TUBERCULOS ALIMENTICIOS.
08	FRUTOS COMESTIBLES; CORTEZAS DE AGRIOS (CITRICOS) O DE MELONES
09	CAFE, TE, YERBA MATE Y ESPECIAS
10	CEREALES
11	PRODUCTOS DE LA MOLINERIA; MALTA; ALMIDON Y FECULA; INULINA; GLUTEN DE TRIGO
12	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS; SEMILLAS Y FRUTOS DIVERSOS; PLANTAS INDUSTRIALES O MEDICINALES; PAJA Y FORRAJES
13	GOMAS, RESINAS Y DEMAS JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES
14	MATERIAS TREZABLES Y DEMAS PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE
15	GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL
16	PREPARACIONES DE CARNE, DE PESCADO O DE CRUSTACEOS, DE MOLUSCOS O DE LOS DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS
17	AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA
18	CACAO Y SUS PREPARACIONES
19	PREPARACIONES A BASE DE CEREALES, DE HARINA, DE ALMIDON, DE FECULA O DE LECHE; PRODUCTOS DE PASTELERIA
20	PREPARACIONES DE LEGUMBRES U HORTALIZAS, DE FRUTOS, O DE LAS DEMAS PARTES DE PLANTAS
21	PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS
22	BEBIDAS, LIQUIDOS ALCOHOLICOS Y VINAGRE
23	RESIDUOS Y DESPERDICIOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES
24	TABACOS Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS
25	SAL; AZUFRE; TIERRAS Y PIEDRAS; YESOS, CALES Y CEMENTOS
26	MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS
27	COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACION; MATERIAS BITUMINOSAS; CERAS MINERALES.
28	PRODUCTOS QUIMICOS INORGANICOS; COMPUESTOS INORGANICOS U ORGANICOS DE METALES PRECIOSOS, DE ELEMENTOS RADIOACTIVOS, DE METALES DE LAS TIERRAS RARAS O DE ISOTOPOS
29	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS
29	PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS
30	PRODUCTOS FARMACEUTICOS
31	ABONOS
32	EXTRACTOS CURTIENTES O TINTOREOS; TANINOS Y SUS DERIVADOS; PIGMENTOS Y DEMAS MATERIAS COLORANTES; PINTURAS Y BARNICES; MASTIQUES; TINTAS
33	ACEITES ESENCIALES Y RESINOIDES; PREPARACIONES DE PERFUMERIA, DE TOCADOR O DE COSMETICA

34	JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGANICOS. PREPARACIONES PARA LAVAR. PREPARACIONES LUBRICANTES. CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS. PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTICULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, CERAS PARA ODONTOLOGIA Y PREPARACIONES PARA USO EN ODONTOLOGIA A BASE DE YESO FRAGUABLE.
35	MATERIAS ALUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDON O DE FECULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS
36	POLVORAS Y EXPLOSIVOS; ARTICULOS DE PIROTECNIA; FOSFOROS (CERILLAS); ALEACIONES PIROFORICAS; MATERIAS INFLAMABLES.
37	PRODUCTOS FOTOGRAFICOS O CINEMATOGRAFICOS
38	PRODUCTOS DIVERSOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA
39	MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS
40	CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO.
41	PIELES (EXCEPTO LA PELETERIA) Y CUEROS
42	MANUFACTURAS DE CUERO; ARTICULOS DE GUARNICIONERIA O DE TALABARERIA; ARTICULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA
43	PELETERIA Y CONFECCIONES DE PELETERIA; PELETERIA ARTIFICIAL (FACTICIA)
44	MADERA, CARBON VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA
44	MADERA
45	CORCHO Y MANUFACTURAS DE CORCHO
46	MANUFACTURAS DE ESPARTERIA O DE CESTERIA
47	PASTA DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS, DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O DE CARTON.
48	PAPEL Y CARTON; MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA, DE PAPEL O DE CARTON
49	PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRAFICAS; TEXTOS MANUSCRITOS O MECANOGRAFIADOS Y PLANOS.
50	MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS.
51	LANA Y PELO FINO U ORDINARIO; HILADOS Y TEJIDOS DE CRIN.
52	ALGODON
53	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES, HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL
54	FILAMENTOS SINTETICOS O ARTIFICIALES
55	FIBRAS SINTETICAS O ARTIFICIALES DISCONTINUAS.
56	GUATA, FIELTRO Y TELAS SIN TEJER; HILADOS ESPECIALES; CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES; ARTICULOS DE CORDELERIA.
57	ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE MATERIAS TEXTILES.
58	CAPILLO 58 TEJIDOS ESPECIALES; SUPERFICIES TEXTILES CON PELO INSERTADO; ENCAJES; TAPICERIA; PASAMANERIA; BORDADOS.
59	TEJIDOS IMPREGNADOS, RECUBIERTOS, REVESTIDOS O ESTRATIFICADOS; ARTICULOS TECNICOS DE MATERIAS TEXTILES.
60	GENEROS DE PUNTO
61	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, DE PUNTO
62	PRENDAS Y COMPLEMENTOS (ACCESORIOS) DE VESTIR, EXCEPTO LOS DE PUNTO
63	LOS DEMAS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS, JUEGOS O SURTIDOS; PRENDERIA Y TROPOS
64	CALZADO, POLAINAS, Y ARTICULOS ANALOGOS; PARTES DE ESTOS ARTICULOS.
65	TOCADOS Y SUS PARTES
66	PARAGUAS, SOMBRILLAS, QUITASOLES, BASTONES, BASTONES ASIENTO, LATIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES
67	PLUMAS Y PLUMON PREPARADOS Y ARTICULOS DE PLUMAS O DE PLUMON; FLORES, ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO.

68	MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO, CEMENTO, AMIANTO, MICA O MATERIAS ANALOGAS.
69	PRODUCTOS CERAMICOS
70	VIDRIO Y MANUFACTURAS DE VIDRIO
71	PERLAS NATURALES O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS O SIMILARES, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METALES PRECIOSOS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS.
72	Capitulos 72 METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES.
73	MANUFACTURAS DE FUNDICION, DE HIERRO O DE ACERO.
74	COBRE Y MANUFACTURAS DE COBRE.
75	NIQUEL Y MANUFACTURAS DE NIQUEL
76	En este Capitulo se entiende por a.) Barras b.) Perfiles c.) Alambre d.) Chapas, hojas y tiras e.) tubos
78	PLOMO Y MANUFACTURAS DE PLOMO
79	CINC Y MANUFACTURAS DE CINC
80	ESTAÑO Y MANUFACTURAS DE ESTAÑO
81	LOS DEMAS METALES COMUNES; CERMETS; MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS.
82	HERRAMIENTAS Y UTILES, ARTICULOS DE CUCHILLERIA Y CUBIERTOS DE MESA, DE METALES COMUNES; PARTES DE ESTOS ARTICULOS, DE METALES COMUNES
83	MANUFACTURAS DIVERSAS DE METALES COMUNES.
84	capitulos 84 MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS DE GRABACION O DE REPRODUCCION DE IMAGENES Y DE SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
84	CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS, REACTORES NUCLEARES
84	BIENES DE CAPITAL
84	RESPUESTOS (AUTOPARTE)
84	INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
84	REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECÁNICOS; PARTES DE ESTAS MÁQUINAS O APARATOS
85	MAQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O DE REPRODUCCION DEL SONIDO, APARATOS DE GRABACION O DE REPRODUCCION DE IMAGENES Y DE SONIDOS DE TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.
86	VEHICULOS Y MATERIAL PARA VIAS FERREAS O SIMILARES Y SUS PARTES; APARATOS MECANICOS, (INCLUSO ELECTROMECANICOS) DE SEÑALIZACION PARA VIAS DE COMUNICACION
87	RESPUESTOS (AUTOPARTE)
87	VEHICULOS AUTOMOVILES, TRACTORES, CICLOS Y DEMAS VEHICULOS TERRESTRES, SUS PARTES Y ACCESORIOS
88	AERONAVES, VEHICULOS ESPACIALES Y SUS PARTES
89	BARCOS Y DEMAS ARTEFACTOS FLOTANTES
90	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA, DEFOTOGRAFIA O DE CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, DE CONTROL O DE PRECISION; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRURGICOS; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS
91	APARATOS DE RELOJERIA Y SUS PARTES.
92	INSTRUMENTOS DE MUSICA; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS
93	ARMAS Y MUNICIONES; SUS PARTES Y ACCESORIOS
94	MUEBLES; MOBILIARIO MEDICOQUIRURGICO; ARTICULOS DE CAMA Y SIMILARES; APARATOS DE ALUMBRADO NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE; ANUNCIOS LUMINOSOS, LETREROS LUMINOSOS, PLACAS INDICADORAS LUMINOSAS Y ARTICULOS SIMILARES; CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS
95	JUGUETES, JUEGOS Y ARTICULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS
96	MANUFACTURAS DIVERSAS
97	OBJETOS DE ARTE O DE COLECCION Y ANTIGUEDADES